



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



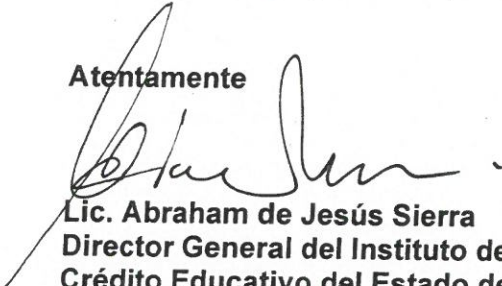
DIRECCIÓN GENERAL
Oficio No. IBCEES-002/2026
Hermosillo, Sonora, 06 de enero del 2026

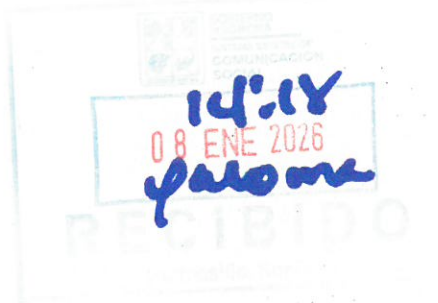
Lic. Paloma María Terán Villalobos
Titular del Sistema Estatal de Comunicación Social del
Gobierno del Estado
Presente.

Para dar cumplimiento a la Ley General de Comunicación Social, envío para su revisión y autorización la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2026 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Sin otro particular y en la mejor disposición de aclarar cualquier información, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Lic. Abraham de Jesús Sierra
Director General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora



Elaboró: Javier Alán Castro Sau

C.c.p. Lic. Nestor Ortega Yeomans, Director General de Enlaces de Comunicación Social.
C.c.p. Javier Alán Castro Sau, Enlace de Comunicación Social del IBCEES.

C.c.p. Archivo.
AJS/sgpb.

ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2026

a) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENTE	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
CABEZA DE SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	NATURALEZA JURÍDICA: ENTIDAD
	FECHA DE ELABORACIÓN: 25/11/2025

b) MISIÓN

POTENCIAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS, DE LAS Y LOS JÓVENES SONORENSES, VÍA OTORGAMIENTO DE BECAS, ESTÍMULOS EDUCATIVOS Y CRÉDITO EDUCATIVO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

b) VISIÓN

QUEREMOS SER UN INSTITUTO SÓLIDARIO, EFICIENTE Y AUTOSOSTENIBLE, LÍDER A NIVEL NACIONAL, CON UN PORTAFOLIO DE BECAS, ESTÍMULOS EDUCATIVOS Y CRÉDITO EDUCATIVO, QUE APOYE A LAS Y LOS ESTUDIANTES SONORENSES DE TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS, ASÍ COMO A CUALQUIER PROYECTO E INICIATIVA EN MATERIA EDUCATIVA.

c) OBJETIVO INSTITUCIONAL

ESTABLECER MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CON ELLO INCIDIR EN LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR.

d) OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

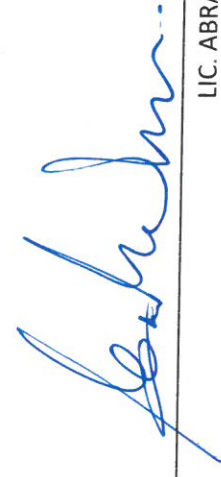
COORDINAR DE FORMA OPORTUNA LA INFORMACIÓN QUE EMANA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA HACIA LA OPINIÓN PÚBLICA, POR CONDUCTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA DAR A CONOCER LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS QUE SE PROMUEVEN EN EL SECTOR EDUCATIVO, POR MEDIO DE LA COBERTURA PERIODÍSTICA DE LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL TITULAR DE LA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE EMISIÓN DE CONVOCATORIAS, BOLETINES DE PRENSA, COBERTURA DE EVENTOS, PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES Y LA PÁGINA WEB OFICIAL.

e) TEMAS ESPECÍFICOS		f) PED. 2021-2027			h) METAS
TEMA	DESCRIPCIÓN	N.I.E.T.	N.O.E.	N.P.P.	g) I.P.I.
1.- PROGRAMA DE BECA SONORA DE OPORTUNIDADES	BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, ES EL PROGRAMA DE BECAS MÁS GRANDE EN LA HISTORIA DE LA ENTIDAD Y GARANTIZA QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA Y UNIVERSIDAD CONTINÚEN CON SUS FORMACIÓN ACADÉMICA SIN LIMITACIONES ECONÓMICAS, CONTRIBUYENDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y FORTALECIENDO UN FUTURO CON MAYORES OPORTUNIDADES Y UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	1	1.1	2	3
					MEDIR LA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS EN EL AÑO CON RESPECTO A LO REGISTRADO EN EL MISMO RUBRO EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.



LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU

ELABORÓ



LIC. ABRAHAM DE JESUS SIERRA
AUTORIZÓ

e) TEMAS ESPECÍFICOS		f) PED. 2021-2027			g) I.P.I.	h) METAS
TEMA	DESCRIPCIÓN	N.E.T.	N.O.E.	N.P.P.		
2.- PROMOCIÓN DEL PROGRAMA OPORTUNIDAD... ES ARRANCAR DE CERO	OPORTUNIDAD... ES ARRANCAR DE CERO, ES UNA INICIATIVA QUE TIENE EL OBJETIVO DE APOYAR A LAS Y LOS JÓVENES PROFESIONISTAS A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA BRINDANDO ATENCIÓN PERSONALIZADAS PARA QUE LIQUIDEN SU CRÉDITO EDUCATIVO PENDIENTE E INCIDIR EN LA DISMINUCIÓN EN EL REZAGO EDUCATIVO Y DESERCIÓN ESCOLAR.	1	1.1	2	3	MEDIR EL GRADO DE EFECTIVIDAD DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA.
3.-PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO	EL CRÉDITO EDUCATIVO ESTA DISPONIBLE PARA QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES SONORENSES CONTINUEN SUS ESTUDIOS SIN LIMITACIONES ECONÓMICAS.	1	1.1	2	3	MEDIR LA VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS EDUCATIVOS EN EL AÑO, RESPECTO A LO REGISTRADO EN EL MISMO AÑO RUBRO EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.
4. BECA- TERAPIAS	BECA-TERAPIAS ES UN PROGRAMA QUE BRINDA ESTIMULOS EXCLUSIVOS PARA TERAPIAS, A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS QUE VIVEN CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, SÍNDROME DE DOWN Y PARÁLISIS CEREBRAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	1	1.1	2	3	MEDIR LA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS EN EL AÑO CON RESPECTO A LO REGISTRADO EN EL MISMO RUBRO EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.
5. SONORA INTERNACIONAL	SONORA INTERNACIONAL ES UN ETIMULO EDUCATIVO QUE BRINDA RESPALDO ECONÓMICO A ESTUDIANTES SONORENSES CON ALTO DESEMPEÑO QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS INTERNACIONALES, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER SU DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL, ADEMÁS DE FORTALECER LOS LAZOS ENTRE SONORA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.	1	1.1	2	3	MEDIR LA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS EN EL AÑO CON RESPECTO A LO REGISTRADO



LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU



LIC. ABRAHAM DE JESUS SIERRA
AUTORIZÓ

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2026

a) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	NATURALEZA JURÍDICA:	ENTIDAD
CABEZA DE SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA DE ELABORACIÓN:	25/11/2025

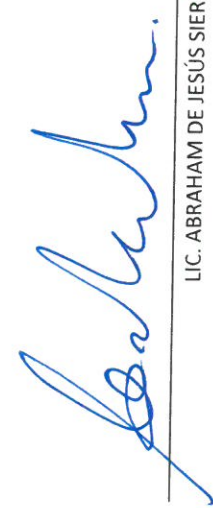
b) CAMPAÑAS ESPECÍFICAS 2026

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA	VIGENCIA, FECHA O PERIODO DE CAMPAÑA	DESCRIPCIÓN	TEMA ESPECÍFICO	POB. OBJETIVO- POTENCIAL		e) SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	
					c) N.P.P.	d) N.P.O.	SF	PG
DISCAPACIDAD AUDITIVA 2026-1	RECONOCER EL ESFUERZO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE BACHILLERATO, TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA, INSCRITOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL ESTADO DE SONORA Y PREVENIR QUE PERSONAS CON ESTE TIPO DE DISCAPACIDAD NO PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA EDUCACIÓN	30 DE ENERO DE 2026 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2026-1	DAR A CONOCER LA BECA CORRESPONDIENTE A UN NÚMERO DE APOYOS BASADOS EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DESTINADA AL PROGRAMA Y CON UN MONTO AUTORIZADO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA.	30 DE ENERO DE 2026 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
SONORA INTERNACIONAL 2026-1	BRINDA RESPALDO ECONÓMICO A ESTUDIANTES SONORENSES CON ALTO DESEMPEÑO QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS INTERNACIONALES, CON EL PROPOSITO DE PROMOVER SU DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL, ADemás DE FORTALECER LOS LAZOS ENTRE SONORA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.	09 DE MARZO DE 2026 AL 23 DE MARZO DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
ESCUELAS PARTICULARES	QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES SONORENSES INSCRITOS EN ESCUELAS PARTICULARES CONOZCAN Y PARTICIPEN POR UNO DE LOS BENEFICIOS DE LA BECA QUE EQUIVALE A UNA DEDUCCIÓN DEL 50% DEL MONTO DE LA COLEGIATURA DURANTE EL CICLO ESCOLAR POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR TERMINAL Y SUPERIOR, INCORPORADAS O CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.	03 DE JUNIO DE 2026 AL 17 DE AGOSTO DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2026-2	DAR A CONOCER LA BECA CORRESPONDIENTE A UN NÚMERO DE APOYOS BASADOS EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DESTINADA AL PROGRAMA Y CON UN MONTO AUTORIZADO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA.	24 DE JULIO DE 2026 AL 07 DE AGOSTO DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101



LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU

ELABORÓ



LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA

AUTORIZÓ

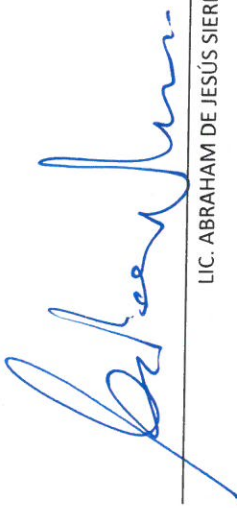
b) CAMPAÑAS ESPECÍFICAS 2026

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA	VIGENCIA, FECHA O PERIODO DE CAMPAÑA	DESCRIPCIÓN	TEMA ESPECÍFICO	POB. OBJETIVO- POTENCIAL		e) SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	
					c) N.P.P.	d) N.P.O.	SF	PG
DISCAPACIDAD AUDITIVA 2026-2	RECONOCER EL ESFUERZO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE BACHILLERATO, TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA, INSCRITOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL ESTADO DE SONORA Y PREVENIR QUE PERSONAS CON ESTE TIPO DE DISCAPACIDAD NO PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA EDUCACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2026 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
SONORA INTERNACIONAL 2026-2	BRINDA RESPALDO ECONÓMICO A ESTUDIANTES SONORENSES CON ALTO DESEMPEÑO QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS INTERNACIONALES, CON EL PROPOSITO DE PROMOVER SU DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL, ADEMAS DE FORTALECER LOS LAZOS ENTRE SONORA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.	28 DE AGOSTO DE 2026 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
BECA TERAPIAS PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS CON TRANSITORIO DEL ESPECTRO AUTISTA, SINDROME DE DOWN Y PARÁLISIS CEREBRAL QUE REQUIERAN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CONFORME A LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, LA CUAL SE ENTREGA EN UNA EMISIÓN O EN PARCIALIDADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026	DAR A CONOCER LA BECA FORMATIVA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS QUE VIVEN CON TRANSITORIO DEL ESPECTRO AUTISTA, SINDROME DE DOWN Y PARÁLISIS CEREBRAL QUE REQUIERAN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CONFORME A LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, LA CUAL SE ENTREGA EN UNA EMISIÓN O EN PARCIALIDADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026	15 DE OCTUBRE DE 2026 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026	ENTREVISTAS TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO ESTATAL, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, SPOTS DE RADIO, TELEVISIÓN, BANNERS Y POSTALES, SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.	PROGRAMA DE BECAS	1	1.1	NO	36101
INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PROMOVER LOS AVANCES EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2027 POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA EN TEMAS RELACIONADOS A LA ENTIDAD	1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE	INFORMAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE LAS DECISIONES Y MEDIDAS TOMADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2027 POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA SOBRE TEMAS RELACIONADOS A LA ENTIDAD.	INFORME PLAN ESTRATÉGICO 2021-2027	1	1.1	NO	36101



LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU

ELABORÓ



LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA

AUTORIZÓ

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PED 2021-2027		CATÁLOGO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS PED 2021-2027	
N. E. T.	EJE DE TRABAJO	N. O. E.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS	1.1	Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.
		1.2	Fortalecimiento de las instituciones municipales.
		1.3	Buen gobierno para la regeneración democrática.
2	EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA.	2.4	Política Social y Solidaria para el Bienestar.
		2.5	Salud Universal.
3	LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS	3.6	Igualdad de Derechos y de Género
		3.7	Sostenibilidad del Desarrollo Regional.
4	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	4.8	Seguridad y Desarrollo.
		4.9	Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.
		4.1	Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.
N.P.P	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	
1	SONORA SIN POBREZA EXTREMA	Eradicaremos de Sonora la pobreza extrema para que antes del 2027, México tenga el primer estado con esa batalla ganada. Brindaremos una ayuda económica de forma mensual en los hogares mas pobres, entregando directamente al responsable del hogar, prioritariamente a las jefas de familia.	
2	NIUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD	Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, que tiene como misión construir una dinámica de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de todas y de todos los sonorenses.	
3	PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Programa integral para lograr el relanzamiento de Sonora y facilitar las bases para la inversión y el desarrollo sostenible para el estado.	
4	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	Otorgaremos capacitación, becas y créditos para impulsar el potencial de la mujer como generadoras de empleo, emprendedoras y agentes de cambio de una nueva cultura empresarial.	
5	RESCATE DEL SECTOR SALUD	Implantaremos un modelo de salud universal y haremos una reingeniería del sistema de salud para recuperar la deteriorada infraestructura.	
6	PUERTA LOGÍSTICA DEL NOROESTE	El plan integral mas ambicioso de la frontera norte con inversión privada y pública, que dinamizará la reactivación económica de Sonora y el Noroeste de México.	
7	TRANSPORTE DE ALTA EFICIENCIA	Construiremos un sistema de transporte público eficiente a un costo asequible para los ciudadanos. Para ofrecer un servicio rápido, seguro y de alta calidad.	
8	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL GOLFO DE CALIFORNIA Y LA SIERRA	Proyectos de infraestructura en Ures, Banámichi, Cananea, Guaymas, Puerto Peñaco, Hermosillo, San Luis Río Colorado y Huachinera.	
9	RESCATE DE CIUDADES, PUEBLOS Y COLONIAS. EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA EN SONORA SON NUESTRA PRIORIDAD	Proyectos de rescate en pueblos y colonias.	
10	HOSPITAL UNIVERSITARIO	Se convertirá el antiguo Hospital General en Hospital Universitario.	



ELABORÓ



AUTORIZÓ
LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA

No. I.P.I.	INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL I.P.I.	DESCRIPCIÓN
1	PROGRAMAS SECTORIALES DE MEDIANO PLAZO	Instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector, coordinado por una o más dependencias. Se integran bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias del desarrollo del estado de Sonora y municipios.
2	PROGRAMAS REGIONALES	Instrumento que incluye los proyectos y acciones dentro de un ámbito regional para el desarrollo de una o más entidades federativas.
3	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Instrumento que condensa los proyectos y acciones que deben llevar a cabo las dependencias y entidades en el Programa Sectorial correspondiente y normalmente con provisiones y metas de mediano plazo.
4	PROGRAMAS ESPECIALES	Instrumento que contiene proyectos de alta prioridad para el desarrollo estatal, tienen una temporalidad específica para su realización y en su elaboración pueden intervenir dos o más dependencias o entidades públicas.



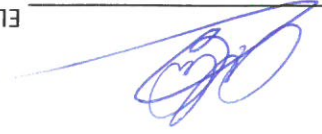
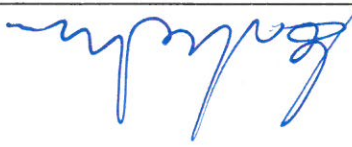
LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU

ELABORÓ

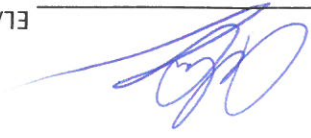
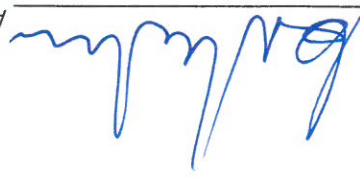


LIC. ABRAHAM DE JESUS SIERRA

AUTORIZÓ

N.P.P.	POBLACIÓN POTENCIAL	NPO	POBLACIÓN OBJETIVO
1	ESTADO DE SONORA	1.1	72 MUNICIPIOS
2	REGIÓN DEL ALTO GOLFO	2.1	SAN LUIS RÍO COLORADO
		2.2	PUERTO PEÑASCO
		2.3	GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES
3	REGIÓN DEL ALTO DESIERTO	3.1	CABORCA
		3.2	ALTAR
		3.3	SÁRIC
		3.4	OQUITOA
		3.5	ÁTIL
		3.6	TUBATAMA
		3.7	MAGDALENA
		3.8	PITIQUITO
		3.9	TRINCHERAS
		3.10	BANJAMÍN HILL
		3.11	SANTA ANA
		3.12	CARBÓ
4	REGIÓN DE LA FRONTERA	4.1	NOGALES
		4.2	SANTA CRUZ
		4.3	IMURIS
		4.4	CUCURPE
5	REGIÓN DE LAS CUATRO SIERRAS	5.1	CANANEA
		5.2	NACO
		5.3	AGUA PRIETA
		5.4	FRONTERAS
		5.5	BACACHÍ
		5.6	ARIZPE

N.P.P.	POBLACIÓN POTENCIAL	NPO	POBLACIÓN OBJETIVO																																		
6	REGIÓN DE LOS TRES RIOS		<table border="1"> <tr><td>6.1</td><td>OPODEPE</td></tr> <tr><td>6.2</td><td>BANAMICHI</td></tr> <tr><td>6.3</td><td>SAN FELIPE DE JESÚS</td></tr> <tr><td>6.4</td><td>HUÉPAC</td></tr> <tr><td>6.5</td><td>RAYÓN</td></tr> <tr><td>6.6</td><td>ACONCHI</td></tr> <tr><td>6.7</td><td>SAN MIGUEL DE HORCASITAS</td></tr> <tr><td>6.8</td><td>URES</td></tr> <tr><td>6.9</td><td>BAVIACORA</td></tr> <tr><td>6.10</td><td>MAZATÁN</td></tr> <tr><td>6.11</td><td>SOYOPA</td></tr> <tr><td>6.12</td><td>YÉCORA</td></tr> <tr><td>6.13</td><td>VILLA PESQUEIRA</td></tr> <tr><td>6.14</td><td>SAN PEDRO DE LA CUEVA</td></tr> <tr><td>6.15</td><td>BACANORA</td></tr> <tr><td>6.16</td><td>SAHUARIPA</td></tr> <tr><td>6.17</td><td>ARIVECHI</td></tr> </table>	6.1	OPODEPE	6.2	BANAMICHI	6.3	SAN FELIPE DE JESÚS	6.4	HUÉPAC	6.5	RAYÓN	6.6	ACONCHI	6.7	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	6.8	URES	6.9	BAVIACORA	6.10	MAZATÁN	6.11	SOYOPA	6.12	YÉCORA	6.13	VILLA PESQUEIRA	6.14	SAN PEDRO DE LA CUEVA	6.15	BACANORA	6.16	SAHUARIPA	6.17	ARIVECHI
6.1	OPODEPE																																				
6.2	BANAMICHI																																				
6.3	SAN FELIPE DE JESÚS																																				
6.4	HUÉPAC																																				
6.5	RAYÓN																																				
6.6	ACONCHI																																				
6.7	SAN MIGUEL DE HORCASITAS																																				
6.8	URES																																				
6.9	BAVIACORA																																				
6.10	MAZATÁN																																				
6.11	SOYOPA																																				
6.12	YÉCORA																																				
6.13	VILLA PESQUEIRA																																				
6.14	SAN PEDRO DE LA CUEVA																																				
6.15	BACANORA																																				
6.16	SAHUARIPA																																				
6.17	ARIVECHI																																				
7	REGIÓN DE LA SIERRA ALTA		<table border="1"> <tr><td>7.1</td><td>NACAZARI DE GARCÍA</td></tr> <tr><td>7.2</td><td>BAVISPE</td></tr> <tr><td>7.3</td><td>BACERAC</td></tr> <tr><td>7.4</td><td>VILLA HIDALGO</td></tr> <tr><td>7.5</td><td>HUACHINERA</td></tr> <tr><td>7.6</td><td>CUMPAS</td></tr> <tr><td>7.7</td><td>HUASABAS</td></tr> <tr><td>7.8</td><td>BACADÉHUACHI</td></tr> <tr><td>7.9</td><td>MOCTEZUMA</td></tr> <tr><td>7.10</td><td>NACORI CHICO</td></tr> <tr><td>7.11</td><td>GRANADOS</td></tr> <tr><td>7.12</td><td>DIVISADEROS</td></tr> <tr><td>7.13</td><td>TEPACHE</td></tr> </table>	7.1	NACAZARI DE GARCÍA	7.2	BAVISPE	7.3	BACERAC	7.4	VILLA HIDALGO	7.5	HUACHINERA	7.6	CUMPAS	7.7	HUASABAS	7.8	BACADÉHUACHI	7.9	MOCTEZUMA	7.10	NACORI CHICO	7.11	GRANADOS	7.12	DIVISADEROS	7.13	TEPACHE								
7.1	NACAZARI DE GARCÍA																																				
7.2	BAVISPE																																				
7.3	BACERAC																																				
7.4	VILLA HIDALGO																																				
7.5	HUACHINERA																																				
7.6	CUMPAS																																				
7.7	HUASABAS																																				
7.8	BACADÉHUACHI																																				
7.9	MOCTEZUMA																																				
7.10	NACORI CHICO																																				
7.11	GRANADOS																																				
7.12	DIVISADEROS																																				
7.13	TEPACHE																																				

ELABORÓ LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU

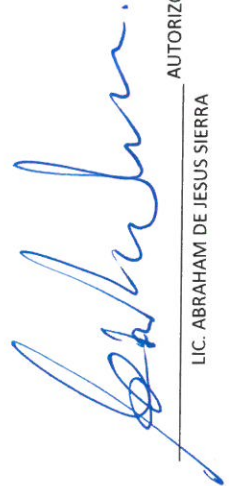
AUTORIZÓ LIC. ABRAHAM DE JESUS SIERRA

N.P.P.	POBLACIÓN POTENCIAL	NPO	POBLACIÓN OBJETIVO
8	REGIÓN CAPITAL	8.1	HERMOSILLO
9	REGIÓN DEL PUERTO	9.1	LA COLORADA
		9.2	SAN JAVIER
		9.3	GUAYMAS
		9.4	EMPALME
		9.5	SUAQUI GRANDE
		9.6	ÓNAVAS
		10	REGIÓN DEL RÍO YAQUI
10.2	BÁCUM		
10.3	CAJEME		
11	REGIÓN DEL RÍO MAYO	11.1	ROSARIO
		11.2	QUIRIEGO
		11.3	NAVOJOA
		11.4	ETCHOJOA
		11.5	BENITO JUÁREZ
		11.6	ALAMOS
		11.7	HUATABAMPO

Partida de Gasto		Descripción
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública, incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio; cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.



LIC. JAVIER ALAN CASTRO SAU ELABORÓ



LIC. ABRAHAM DE JESUS SIERRA AUTORIZÓ